I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE SALUD
CONSULTORIO DR. JOAQUIN CONTRERAS S.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1488 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA.
REQUINOA, 20 AGO. 2009

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno del Departamento de Salud Nº 313, de fecha 29 de julio 2009, en el cual se solicita la compra de 6 cargas de gas de 5 kg, 5 cargas de gas de 11 kg, 30 cargas de gas de 15 kg, y 1 carga de gas de 45 kg. por **Convenio Marco**, para el Consultorio de Requínoa y sus Postas de Salud Rural.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE la adquisición de 6 cargas de gas de 5 kg, 5 cargas de gas de 11 kg, 30 cargas de gas de 15 kg., y 1 carga de gas de 45 kg. para el Consultorio de Requínoa y sus Postas de Salud Rural por **CONVENIO MARCO**, al Proveedor GASCO GLP S.A RUT 96.568.740-8 por un valor de $ 287.226 más IVA.

Nombre del Proveedor

GASCO GLP S.A RUT 96.568.740-8	$ 287.226 + IVA
TOTAL ADJUDICADO	**$287.226 + IVA**

Impútese los gastos a la cuenta 22.05.003 Servicios básicos "GAS" del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa.

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS /SAC/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (2)
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)